

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don José López Caballo.  
Policía don Aquilino Mérimo Robles.  
Policía don Ignacio Recio Díaz.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Antolín Cuadrado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Antolín Cuadrado, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1968. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan, con expresión de fecha de retiro*

Subteniente don Pedro Tejero Aparicio. 12 de diciembre de 1968.

Sargento primero don Félix Sáez Calvo. 4 de diciembre de 1968.

Sargento primero don Argimiro Andión Folgueira. 4 de diciembre de 1968.

Sargento primero don Eutimio Regalado García. 15 de diciembre de 1968.

Sargento don Jose Pérez Priego 11 de diciembre de 1968.  
Sargento don Antonio Díaz Rodríguez. 18 de diciembre de 1968.  
Sargento don Felipe Aldonza Barrios. 25 de diciembre de 1968.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Manuel Rodríguez Martín.  
Policía don Angel Hernández Sánchez.  
Policía don Teodoro Bernardós Arribas.  
Policía don Manuel Corpas Rodríguez.  
Policía don José Molina Naval.  
Policía don Florentino Ricoño López.  
Policía don José Cutrín Gaitero.  
Policía don Pedro Sardino León.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro*

Cabo primero don Lázaro Ramírez Canales. — 4 de diciembre de 1968.

Cabo primero don Julio Robres Romero.—19 de diciembre de 1968.  
Policía don Eustaquio Cuadrado Iglesias. — 2 de noviembre de 1968.

Policía don Juan Baustista Vila Lazare.—1 de diciembre de 1968.  
Policía don Heriberto Díez Fernández.—2 de diciembre de 1968.

Policía don Manuel Vázquez López.—2 de diciembre de 1968.  
Policía don Manuel Ugart Cuevas.—3 de diciembre de 1968.

Policía don José Robleda Páez.—4 de diciembre de 1968.  
Policía don Félix Núñez Aceituno.—4 de diciembre de 1968.

Policía don Eloy García Castellanos.—4 de diciembre de 1968.  
Policía don Julio Pastor Regadera.—5 de diciembre de 1968.

Policía don Nicolás Calero Merino.—6 de diciembre de 1968.  
Policía don Amador Navarro Perea.—6 de diciembre de 1968.

Policía don Esteban Ruiz Martín.—7 de diciembre de 1968.  
Policía don Higinio Miguel Herrera.—7 de diciembre de 1968.

Policía don Cipriano Salazar Martín.—8 de diciembre de 1968.  
Policía don Cipriano Ortiz Barrios.—9 de diciembre de 1968.

Policía don Mariano García Vázquez.—10 de diciembre de 1968.  
Policía don Bartolomé Oliver Pou.—11 de diciembre de 1968.

Policía don Francisco Pelayo Rodríguez.—12 de diciembre de 1968.  
Policía don José Aguilera Craviotto.—12 de diciembre de 1968.

Policía don Juan Mendoza Jiménez.—13 de diciembre de 1968.  
Policía don Jesús Fernández Besteiro.—13 de diciembre de 1968.

Policía don Alfonso Rivas Carnero.—14 de diciembre de 1968.